

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 2021-029

FECHA : 19 de septiembre de 2022

HORA : 3:30 pm

Demandante: FARIDE PLATA DIAZ

Demandado:

- BRENTAGG COLOMBIA SA

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-22 -11972 del 30 de junio de 2022 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con la ley 2213 de 2022.

INTERVINIENTES:

JUEZ: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante: FARIDE PLATA DIAZ fapladi@gmail.com

Apoderado demandante : DR DIANA KATHERINE NEITA RODRIGUEZ

julianandres993@hotmail.com

j.a@actuarasesoreslaborales.com

abogado@actuarasesores.com

litigio@actuarasesoreslaborales.com

Representante legal BRENTAGG COLOMBIA SA : CESAR PERILLA

javila@brenntala.com

Apoderado demandada : DR JUAN CAMILO PEREZ DIAZ

notificaciones@perezyperez.com.co jtovar@perezyperez.com.co

notificaciones@perezyperez.com.co

mgr2000@gmail.com

javoars@hotmail.com

Nota de audiencia : En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA-22 -11972 del 30 de junio de 2022, y en concordancia con la ley 2213 de 2022, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma Lifesize

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

PRACTICA DE PRUEBAS, CERRAR DEBATE PROBATORIO, ALEGAR DE CONCLUSION Y EMITIR FALLO

Nota de audiencia : Se recepciona testimonio de LAURA MARIA MUÑOZ DIDOMENICO.

Nota de audiencia: Se declara cerrado el debate probatorio y se concede un término de 5 minutos para que las partes aleguen de conclusión.

Nota de audiencia: El despacho para mejor proveer fija el día 22 de septiembre de 2023 a la hora de las 8:15 am con el fin de proferir fallo

Notificados en estrados,

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual, la presente acta se subirá al expediente digital, junto con la grabación de la audiencia.

En constancia se firman;

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23da5605b5ccfc7f71250e3f5f77904837f62f5762eba22f3c01908aa4736e87**

Documento generado en 19/09/2022 04:46:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>